

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 14 PAGINAS	Salta, 29 de Octubre de 1991	FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21 Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
Nº. 13.795 Tirada de 400 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 340335 DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).		

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Disposición Nº 604

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mu- tuos, etcétera)	₳ 65.000.—	₳ 1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 125.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Comerciales	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Asambleas Comerciales	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Administrativos	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos de Minas	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Judiciales	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Varios	₳ 105.000.—	₳ 1.000.—
— Posesión Veintefial	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Sucesorios	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 625.000.—	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 1.040.000.—	
— Más un adicional en concepto de prueba	₳ 130.000.—	
II - SUSCRIPCIONES		
— Anual	₳ 835.000.—	
— Semestral	₳ 520.000.—	
— Trimestral	₳ 420.000.—	
III - EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	₳ 8.000.—	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 12.000.—	
— Atrasado más de 1 año	₳ 25.000.—	
— Separata	₳ 30.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINA

Nº 85962 — José Luis Cabrera.	3078
Nº 85673 — Rosario Cávolo y Roberto Joaquín Irusta.	3078
Nº 85684 — Industrias Químicas Baradero S.A.	3078

LICITACIONES PUBLICAS

Pág.

Nº 85975 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda. Nº 32/91.	3079
Nº 85974 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda. Nº 33/91.	3079
Nº 85973 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda. Nº 34/91.	3079
Nº 85972 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda. Nº 35/91.	3080
Nº 85971 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda. Nº 36/91.	3080
Nº 85970 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda. Nº 37/91.	3080
Nº 85969 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda. Nº 38/91.	3080
Nº 85968 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda. Nº 39/91.	3081
Nº 85967 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda. Nº 40/91.	3081
Nº 85966 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda. Nº 41/91.	3081
Nº 85965 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda. Nº 42/91.	3081
Nº 85945 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 036/91.	3081
Nº 85938 — Universidad Nacional de Salta. Nº 015/91.	3082

LICITACION PRIVADA

Nº 85951 — Gas del Estado. Nº 5.069.	3082
---	------

CONCURSO PUBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL

Nº 85812 — La Casualidad S.A. Nº 01/91.	3082
--	------

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 85957 — Y.P.F. - Vespucio. O. C. Nº 00532/00/00.	3082
Nº 85956 — Y.P.F. - Vespucio. O. C. Nº 00533/00/00.	3082
Nº 85955 — Y.P.F. - Vespucio. O. C. Nº 00534/00/00.	3082
Nº 85954 — Y.P.F. - Vespucio. O. C. Nº 00535/00/00.	3083
Nº 85953 — Y.P.F. - Vespucio. O. C. Nº 00536/00/00.	3083
Nº 85952 — Y.P.F. - Vespucio. O. C. Nº 00537/00/00.	3083

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 85947 — Claudia Viviana Villalpando Daher.	3083
--	------

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 85949 — Lucrecia Argentina Valdez.	3083
Nº 85876 — René Alejandro Valdez y otros.	3083
Nº 85769 — Carmen Orlando Carrizo - Expte. Nº 34-163.718/91.	3084

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 85961 — Municipalidad de la ciudad de Salta.	3084
--	------

CONTRATACIONES VARIAS

Nº 85964 — Gas del Estado. Nros. 1.153, 1.167, 5.017, 5.036, 5.039, 5.041, 5.042, 5.044, 5.056.	3085
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 85959 — Fontana, Antonio Oscar. Expte. Nº B-18.000/91.	3086
Nº 85950 — Hugo César Augusto Eckhardt. Expte. Nº B-22.066/91.	3086
Nº 85946 — Saravia, Benedicto Exequiel. Expte. Nº 1B-21.283/91.	3086
Nº 85944 — Nasario Rosario Vargas. Expte. Nº B-21.133/91.	3086
Nº 85943 — Cruz, Anselmo y Liendro de Cruz, Adela. Expte. Nº B-19.102/91.	3086
Nº 85942 — Enriquez, Marta. Expte. Nº 6.385/91.	3086
Nº 85933 — Cointte de Saavedra, Rosa Argentina. Expte. Nº B-21.469/91.	3086
Nº 85907 — Miranda, Santiago o Miranda Calla, Santiago. Expte. Nº 1-B-06.254/89 ..	3086

REMATE JUDICIAL

Nº 85958 — Por María E. Herrera. Juicio: Expte. Nº A-93.642/88.	3087
--	------

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

Pág.

Nº 85937 — Benjamín Diez Quevedo.	3087
Nº 85920 — Alberto Mariano Tejada.	3087

EDICTOS JUDICIALES

Nº 85960 — Pablo Adolfo Espinoza.	3087
Nº 85932 — Juan Lorenzo Altamirano.	3087

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 85934 — Deshidratados Salta S.A., para el día 15-11-91.	3087
Nº 85875 — Sendas Norteñas S.A., para el día 15-11-91.	3088

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 85963 — Colegio de Abogados y Procuradores de la provincia de Salta, para el día 18-11-91.	3088
--	------

RECAUDACION

Nº 85976 — Del día 28-10-91.	3088
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINA**

O. P. Nº 85962 F. Nº 57097

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233 y 235 del Código de Minería que José Luis Cabrera, ha solicitado la Mensura de la mina "Santa Bárbara" de Columbita y Tantalita, ubicada en el Dpto. Rosario de Lerma-Plancheta Nevado de Chañi, que tramita por Expte. Nº 13.078, la cual se determina de la siguiente manera: Se parte del P.M.D. (Punto de Manifestación de Descubrimiento) que es igual al P.P. (Punto de Partida) y se miden 100 metros con un Az. de 346º para llegar al mojón Nº 1, desde allí se miden 300 metros con un Az. de 76º para llegar al mojón Nº 2, luego se mide 200 m. con Az. de 166º, para llegar al mojón Nº 3, luego se mide 300 m con Az. 256º para llegar al mojón Nº 4, luego desde el mojón Nº 4 se mide 100 metros con un Az. 346º para llegar al P.P., con lo que cerraría la superficie de una pertenencia equivalente a 6 Has. Partiendo del P.M.D. = P.P. se mide 100 metros con Az. 166º para llegar al mojón Nº 4, luego se mide 300 metros con un Az. de 256º para llegar al mojón Nº 5, desde donde se mide 200 metros con Az. 346º para llegar al mojón Nº 6, luego se mide 300 metros con un Az. 76º para llegar al mojón Nº 1, desde donde se mide 100 metros con un Az. 166º para llegar al P.P. cerrando de esta manera la se-

gunda pertenencia con una superficie de 6 Has. Los terrenos afectados son de Propiedad de FOXTER S.A., Salta, 28 de agosto de 1991. Imp. \$ 600.000 e) 29-10 y 6 y 18-11-91

O.P. Nº 85673 Fact. Nº 56784

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 231, 233 y 235 del Código de Minería que Rosario Cávolo y Roberto Joaquín Irazusta, han solicitado la mensura de la Mina Panamericana Sexta de Sal común, ubicada en el Dpto. La Poma -Cangrejillos-, que tramita por Expte. Nº 12.799 la cual se determina de la siguiente manera: Partiendo del punto de Manifestación de Descubrimiento se miden 100 m al Norte, 500 m al Oeste, 1000 m al Sur; 1000 m al Este; 1000 al Norte y 500 m al Oeste. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Salta, 7 de octubre de 1991. Secretaría Dra. María Cristina Martí.

Imp. \$ 510.000.- e) 9, 17 y 29-10-91

O.P. Nº 85684 Fact. Nº 56800

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 231, 233 y 235 del Código de Minería que Industria Química Baradero S.A., ha solicitado la Mensura de la Mina "IZMIR" de Borato Común, ubicada en el Dpto. Los Andes Hombre Muerto, que tramita

por Expte. Nº 13.407 la cual se determina de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1: Se toma como punto de referencia (P.R.) al punto de manifestación de descubrimiento de Mina Izmir (Expte. Nº 13.407), desde donde se mide 400 m con az. 315º hasta alcanzar el punto de partida (P.P.), coincidente con el esquinero SE de Mina Leonor, (Expte. Nº 1214) desde allí se mide 700 m. az. 267º al punto o esquinero "1" (coincidente con el mojón sudoeste (SW) de la mina Leonor "5"), luego 300 m az. 176º 40'21" al esquinero "2" (coincidente con el mojón sureste (SE) de la mina Berta); luego 2700 m az. 90º al esquinero "3", luego 200 m az. 351º al esquinero "4", luego 1000 m con az. 267º al esquinero "5", luego 550 m con az. 357º al esquinero "6" (coincidente con el esquinero SE Mina Estela, Expte. Nº 1215); luego 1000 m con az. 266º40'21" al esquinero "7" (coincidente con el esquinero SW de la Mina Estela 1); y finalmente 36½ m con az. 176º40'21" al P.P. (coincidente con el esquinero SE Mina Leonor Expte. 1214). Pertenencia Nº 2: Se toma como punto de referencia al P.M.D. de Mina Izmir (Expte. Nº 13407) desde donde se mide 400 m con az. 315º al punto de partida, (coincidente con el esquinero SE de Mina Leonor, Expte. 1214). Desde allí se mide 1.000 m. con az. 49º hasta el esquinero "8", luego 1000 m con az. 177º hasta el esquinero "5", luego 1000 m con az. 87º hasta el esquinero "4", luego 1000 m con az. 351º al esquinero "9" y finalmente 850 m con az. 237º hasta el esquinero "8", cerrándose así la superficie de 100 Has. aproximadamente para esta pertenencia. Pertenencia Nº 3: Se toma como punto de referencia el P. M.D. de Mina Izmir (Expte. 13407), desde donde se mide 400 m. con az. 315º al punto de partida, coincidente con el esquinero SE de Mina Leonor, Expte. Nº 1214. Desde allí se miden 1000 m con az. 49º al punto o esquinero "8", luego 850 m con az. 87º al esquinero "9", luego 100 m. con az. 351º al esquinero "10", luego 1000 m con az. 81º al esquinero "11", luego 400 m. con az. 357º al esquinero "12", luego 1850 m. con az. 267º al esquinero "13" y finalmente 600 m con az. 176º40'21" al esquinero "8", cerrándose así la superficie de 100 Has. aproximadas para esta pertenencia. Los terrenos afectados son de Propiedad Fiscal. Salta, 22 de agosto de 1991. Secretaría Dra. María Cristina Martí

Imp. A 1.170.000.-

e) 9, 17 y 29-10-91

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 85975

F. Nº 7100

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95**PODER EJECUTIVO NACIONAL**

Ministerio de Salud y Acción Social

Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda

Lic. Púb. mediante contratación por metodología Proyecto y precio por parte del oferente con inicio de obra diferido.

CONVENIO S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)

Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina

Lic. Púb. 32/91: "Const. 180 Viviendas e Infraest. (Cat. TM) en Salta, Capital".

Sector I: 30 unidades (2 y 3 dormitorios), plazo ejecución: 8 meses.

Sectores II, III, IV, V, VI: Idem anterior.

Precio Tope Oficial: A 27.591.478.581.- a abril/91.

Precio del Pliego: A 27.600.000. Entrega Parcial: Seis (6).

Fecha y Hora de Apertura: 3-12-91, Hs. 9.00.

Lugar de Apertura Consulta y Venta de Pliegos: Avda. Belgrano 1349, Salta, Capital.

Valor al cobro A 630.000.- e) 29 al 31-10-91

O. P. Nº 85974

F. Nº 7100

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95**PODER EJECUTIVO NACIONAL**

Ministerio de Salud y Acción Social

Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda

Lic. Púb. mediante contratación por metodología

Proyecto y precio por parte del oferente con inicio de obra diferido.

CONVENIO S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)

Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina

Lic. Púb. 33/91: "Const. 180 Viviendas e Infraest. (Cat. TM) en Salta, Capital".

Sector I: 30 unidades (2 y 3 dormitorios), plazo ejecución: 8 meses.

Sectores II, III, IV, V, VI: Idem anterior.

Precio Tope Oficial: A 27.591.478.581.- a abril/91.

Precio del Pliego: A 27.600.000. Entrega Parcial: Seis (6).

Fecha y Hora de Apertura: 3-12-91, Hs. 9.00.

Lugar de Apertura Consulta y Venta de Pliegos: Avda. Belgrano 1349, Salta, Capital.

Valor al cobro A 630.000.- e) 29 al 31-10-91

O. P. Nº 85973

F. Nº 7100

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95**PODER EJECUTIVO NACIONAL**

Ministerio de Salud y Acción Social

Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda

Lic. Púb. mediante contratación por metodología

Proyecto y precio por parte del oferente con inicio de obra diferido.

CONVENIO S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)

Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina

Lic. Púb. 34/91: "Const. 180 Viviendas e Infraest. (Cat. TM) en Salta, Capital".

Sector I: 30 unidades (2 y 3 dormitorios), plazo ejecución: 8 meses.

Sectores II, III, IV, V, VI: Idem anterior.

Precio Tope Oficial: A 27.591.478.581.- a abril/91.

Precio del Pliego: A 27.600.000. Entrega Parcial: Seis (6).

Fecha y Hora de Apertura: 3-12-91, Hs. 9.00.

Lugar de Apertura, Consulta y Venta de Pliegos: Avda. Belgrano 1349, Salta, Capital.

Valor al cobro A 630.000.- e) 29 al 31-10-91

O. P. Nº 85972 F. Nº 7100

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Salud y Acción Social

Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda

Lic. Púb. mediante contratación por metodología

Proyecto y precio por parte del oferente con inicio de obra diferido.

CONVENIO S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)

Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina

Lic. Púb. 35/91: "Const. 180 Viviendas e Infraest. (Cat. TM) en Salta, Capital".

Sector I: 30 unidades (2 y 3 dormitorios), plazo ejecución: 8 meses.

Sectores II, III, IV, V, VI: Idem anterior.

Precio Tope Oficial: A 27.591.478.581.- a abril/91.

Precio del Pliego: A 27.600.000. Entrega Parcial: Seis (6).

Fecha y Hora de Apertura: 3-12-91, Hs. 9.00.

Lugar de Apertura, Consulta y Venta de Pliegos: Avda. Belgrano 1349, Salta, Capital.

Valor al cobro A 630.000.- e) 29 al 31-10-91

O. P. Nº 85971 F. Nº 7100

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Salud y Acción Social

Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda

Lic. Púb. mediante contratación por metodología

Proyecto y precio por parte del oferente con inicio de obra diferido.

CONVENIO S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)

Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina

Lic. Púb. 36/91: "Const. 180 Viviendas e Infraest. (Cat. TM) en Salta, Capital".

Sector I: 30 unidades (2 y 3 dormitorios), plazo ejecución: 8 meses.

Sectores II, III, IV, V, VI: Idem anterior.

Precio Tope Oficial: A 27.591.478.581.- a abril/91.

Precio del Pliego: A 27.600.000. Entrega Parcial: Seis (6).

Fecha y Hora Apertura: 4-12-91, Hs. 9.00.

Lugar de Apertura, Consulta y Venta de Pliegos: Avda. Belgrano 1349, Salta, Capital.

Valor al cobro A 630.000.- e) 29 al 31-10-91

O. P. Nº 85970 F. Nº 7100

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Salud y Acción Social

Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda

Lic. Púb. mediante contratación por metodología

Proyecto y precio por parte del oferente con inicio de obra diferido.

CONVENIO S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)

Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina

Lic. Púb. 37/91: "Const. 180 Viviendas e Infraest. (Cat. TM) en Salta, Capital".

Sector I: 30 unidades (2 y 3 dormitorios), plazo ejecución: 8 meses.

Sectores II, III, IV, V, VI: Idem anterior.

Precio Tope Oficial: A 27.591.478.581.- a abril/91.

Precio del Pliego: A 27.600.000.- Entrega Parcial: Seis (6).

Fecha y Hora Apertura: 4-12-91, Hs. 9.00.

Lugar de Apertura, Consulta y Venta de Pliegos: Avda. Belgrano 1349, Salta, Capital.

Valor al cobro A 630.000.- e) 29 al 31-10-91

O. P. Nº 85969 F. Nº 7100

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Salud y Acción Social

Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda

Lic. Púb. mediante contratación por metodología

Proyecto y precio por parte del oferente con inicio de obra diferido.

CONVENIO S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)

Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina

Lic. Púb. 38/91: "Const. 240 Viviendas e Infraest. (Cat. TM) en Salta, Capital".

Sector I: 40 unidades (2 y 3 dormitorios), plazo ejecución: 8 meses.

Sectores II, III, IV, V, VI: Idem anterior.

Precio Tope Oficial: A 36.788.638.107.- a abril/91.

Precio del Pliego: A 36.800.000.- Entrega Parcial: Seis (6).

Fecha y Hora Apertura: 4-12-91, Hs. 9.00.

Lugar de Apertura, Consulta y Venta de Pliegos: Avda. Belgrano 1349, Salta, Capital.

Valor al cobro A 630.000.- e) 29 al 31-10-91

O. P. Nº 85968

F. Nº 7100

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO 1989/95**

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Salud y Acción Social
Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTAMinisterio de Bienestar Social
Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda
Lic. Púb. mediante contratación por metodología
Proyecto y precio por parte del oferente
con inicio de obra diferido.**CONVENIO S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)**Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina
Lic. Púb. 39/91: "Const. 200 Viviendas e
Infraest. (Cat. TM) en S. R de la Nueva Orán".
Sector I y II: 30 unidades, respectivamente
(2 y 3 dormitorios).Sectores III, IV, V, VI: 35 unidades por sector.
Plazo ejecución: 8 meses.Precio Tope Oficial: **₳ 31.714.343.196.-** a
abril/91.Precio del Pliego: **₳ 31.700.000.-** Entrega
Parcial: Seis (6).Fecha y Hora de Apertura: 5-12-91, Hs. 9.00.
Lugar de Apertura Consulta y Venta de Pliegos:
Avda. Belgrano 1349, Salta, Capital.Valor al cobro **₳ 630.000.-** e) 29 al 31-10-91

O. P. Nº 85967

F. Nº 7100

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO 1989/95**

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Salud y Acción Social
Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTAMinisterio de Bienestar Social
Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda
Lic. Púb. mediante contratación por metodología
Proyecto y precio por parte del oferente
con inicio de obra diferido.**CONVENIO S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)**Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina
Lic. Púb. 40/91: "Const. 240 Viviendas e
Infraest. (Cat. TM) en Tartagal".Sector I: 40 unidades (2 y 3 dormitorios), plazo
ejecución: 8 meses.

Sectores II, III, IV, V, VI: Idem anterior.

Precio Tope Oficial: **₳ 37.740.068.403.-** a
abril/91.Precio del Pliego: **₳ 38.000.000.-** Entrega
Parcial: Seis (6).Fecha y Hora de Apertura: 5-12-91, Hs. 9.00.
Lugar de Apertura Consulta y Venta de Pliegos:
Avda. Belgrano 1349, Salta, Capital.Valor al cobro **₳ 630.000.-** e) 29 al 31-10-91

O. P. Nº 85966

F. Nº 7100

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO 1989/95**

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Salud y Acción Social
Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTAMinisterio de Bienestar Social
Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda
Lic. Púb. mediante contratación por metodología
Proyecto y precio por parte del oferente
con inicio de obra diferido.**CONVENIO S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)**Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina
Lic. Púb. 41/91: "Const. 140 Viviendas e
Infraest. (Cat. TM) en General Güemes".Sector I: 20 unidades (2 y 3 dormitorios), plazo
ejecución: 6 meses.Sectores II, III, IV, V, VI, VII: Idem anterior.
Precio Tope Oficial: **₳ 21.460.038.896.-** a
abril/91.Precio del Pliego: **₳ 21.500.000.-** Entrega
Parcial: Siete (7).Fecha y Hora de Apertura: 5-12-91, Hs. 9.00.
Lugar de Apertura. Consulta y Venta de Pliegos:
Avda. Belgrano 1349, Salta, Capital.Valor al cobro **₳ 630.000.-** e) 29 al 31-10-91

O. P. Nº 85965

F. Nº 7100

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO 1989/95**

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Salud y Acción Social
Subsec. de Vivienda y Ordenamiento Ambiental
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTAMinisterio de Bienestar Social
Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda
Lic. Púb. mediante contratación por metodología
Proyecto y precio por parte del oferente
con inicio de obra diferido.**CONVENIO S.V.O.A. - C.G.T. (R.A.)**Plan Nac. de Vivienda C.G.T. Rep. Argentina
Lic. Púb. 42/91: "Const. 100 Viviendas e
Infraest. (Cat. TM) en J. V. González".Sector I: 20 unidades (2 y 3 dormitorios), plazo
ejecución: 6 meses.

Sectores II, III, IV y V: Idem anterior.

Precio Tope Oficial: **₳ 15.857.171.598.-** a
abril/91.Precio del Pliego: **₳ 16.000.000.-** Entrega
Parcial: Cinco (5).Fecha y Hora de Apertura: 5-12-91, Hs. 9.00.
Lugar de Apertura Consulta y Venta de Pliegos:
Avda. Belgrano 1349, Salta, Capital.Valor al cobro **₳ 630.000.-** e) 29 al 31-10-91

O.P. Nº 85945

F. Nº 57075

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO**SUB-ADMINISTRACION REGIONAL
ZONA NORTE**Licitación Pública Nº 036/91 Expte. Nº 221/91**

Objeto: Contratación del servicio de transporte con chofer para efectuar el traslado del personal de semana calendario desde la ciudad

dad de Salta (Terminal de Omnibus) hacia la Central Térmica Güemes y viceversa por el periodo de cinco (5) meses.

Consulta de pliegos: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta Jujuy - Calle: Islas Malvinas Nº 367 (4400) ciudad de Salta, Tel. 087 - 310841 - 219138.

Valor del pliego: Dos millones cuatrocientos cincuenta mil. **₳** 2.450.000.

Lugar y presentación ofertas y apertura: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta Jujuy, calle: Islas Malvinas Nº 367 (4400) de la ciudad de Salta.

Apertura: Día 19-11-91, horas 11.

Imp. **₳** 1.680.000 e) 28-10 al 6-11-91

O. P. Nº 85938

F. Nº 7094

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 015/91

Expte. Nº 18.117/91

Llámanse a Licitación Pública Nº 015/91, para la adquisición de materiales y accesorios para instalaciones eléctricas.

Apertura de las propuestas: 4 de noviembre de 1991 a horas 11.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - Salta.

Precio del pliego: Australes cien mil (**₳** 100.000).

Lugar donde pueden adquirirse los pliegos: Tesorería General - Bs. As. 177, planta alta de 8 a 13 horas.

Valor al cobro **₳** 420.000 e) 28 y 29-10-91

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 85951

F. Nº 7097

GAS DEL ESTADO

LIC. PRIVADA SGC/SAL. Nº 5.069

Objeto: Mantenimiento del ramal de alimentación a Salvador Mazza, Dpto. San Martín, Pcia. de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, España Nº 763 Salta, de 8.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: **₳** 210.000.-

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Oficina de Compras, 4 de noviembre de 1991, horas 10.00.

Imp. **₳** 420.000.- e) 29 y 30-10-91

CONCURSO PUBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL

O. P. Nº 85812

F. Nº 56945

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

LA CASUALIDAD S.A.

EMPRESA PROVINCIAL MINERA, INDUSTRIAL Y PETROLERA

Alvarado Nº 521 - 1º Piso - Oficina "P" (4.400) Salta República Argentina.

CONCURSO PUBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL Nº 01/91

Llámanse a Concurso Público Nacional e internacional con apertura el día 3-12-91 a las 10.30 horas por la explotación con opción a la explotación integral del yacimiento "La Colorada", ubicado en el departamento La Pona, provincia de Salta - República Argentina.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Geología y Minería) Cabildo 65 - Segundo Piso (1.426) Buenos Aires - Tel/Fax 7716385 - Télex 24746 GGVAD AR.

La Casualidad S.A. Empresa Minera Industrial y Petrolera - Alvarado Nº 521 - 1º Piso, Oficina "P" (4.400) Salta - Tel/Fax (087) 310160

Valor del pliego: Mil dólares estadounidenses.

Lugar de presentación de las ofertas y de apertura: Alvarado Nº 521 - 1º Piso - Of. "P", Salta.

Imp. **₳** 1.680.000. e) 18 al 29-10-91

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 85957

F. Nº 7098

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A. Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUICIO (Salta)

Orden de compra: Nº 00532/00/00.

Objeto: Adquisición quesos, yoghurt, crema de leche, salchichas.

Monto: Australes siete millones seiscientos cuatro mil trescientos.

Proveedora: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro **₳** 210.000.- e) 29-10-91

O. P. Nº 85956

F. Nº 7098

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A. Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUICIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00533/00/00.

Objeto: Adquisición maizena, mayonesa, kero, savora mostacero, sopa de gallina Knor Suiza, sopa de crema de pollo, sopa de verdura, sopa de crema de arveja, caldo de gallina, caldo de verdura, etc.

Monto: Australes noventa millones ochocientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve.

Proveedora: Refinería de Maíz S.A.I.C.F.

Valor al cobro **₳** 210.000.- e) 29-10-91

O. P. Nº 85955

F. Nº 7098

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A. Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUICIO (Salta)

Orden de compra Nº 00534/00/00.

Objeto: Adquisición galleta salada Desayuno, Express, variedad galleta Tita, Rodhesia, Champagne, Coco, Delia, Flooris, Duquesa, Manon, Pepitos, Jogo Vip, fideos Don Felipe.

Monto: Australes cincuenta y tres millones quinientos quince mil seiscientos ochenta y uno.

Proveedora: Establ. Modelo Terrabussi S.A.

Valor al cobro **₳** 210.000.- e) 29-10-91

O. P. Nº 85954 F. Nº 7098

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de compra Nº 00535/00/00.

Objeto: Adquisición frangollo, maíz pelado, sémola, lenteja.

Monto: Australes cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil.

Proveedora: Llaya Hnos.

Valor al cobro **₳** 210.000.- e) 29-10-91

O. P. Nº 85953 F. Nº 7098

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de compra Nº 00536/00/00.

Objeto: Adquisición sal fina Salvitán, x 500 gramos.

Monto: Australes cuatro millones cincuenta mil.

Proveedora: Cia. Minera Gavenda S.A.

Valor al cobro **₳** 210.000.- e) 29-10-91

O. P. Nº 85952 F. Nº 7098

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de compra Nº 00537/00/00.

Objeto: Adquisición pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabezas. Marca: Molisán.

Monto: Australes tres millones ochocientos ocho mil.

Proveedora: F. Atilio Mosca S.A.

Valor al cobro **₳** 210.000.- e) 29-10-91

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 85947 F. Nº 7096

Ref.: Cde. Expte. 10.544 Cód. 87 -
Situación irregular Claudia Villalpando Daher en Hosp. Maternidad e Infancia.

Dpto. Jurídico, 22 de octubre de 1991

Señor Director General
de Administración M.S.P.

Solicito tenga a bien disponer la gestión pertinente, a fin de que por el término de (3) tres días consecutivos se publique en el Boletín Oficial de la Provincia, el siguiente texto:

"Cítase y emplaza a la señorita Claudia Viviana Villalpando Daher para que en el término de diez (10) días a partir de su notificación (Art. 150 Ley 5348), comparezcan por ante el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública (Avda. Belgrano 1349 - Salta), a fin de prestar declaración de descargo en

el expediente 10.544 código 87, por supuesto abandono de servicios en el Hospital de Maternidad e Infancia, bajo apercibimiento de continuarse con la actividad procesal pertinente sin su participación, en caso de incompetencia". Sirva la presente de atenta nota.

Valor al cobro **₳** 630.000 e) 28 al 30-10-91

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 85949

F. Nº 57086

Ref.: Expte. Nº 34-164.629/91

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del Art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que la señorita Lucrecia Argentina Valdez, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 4775/69 al señor Miguel Yunissi para regar con carácter Permanente y a Perpetuidad la superficie de 43,4644 Has. en el inmueble Catastro Nº 587 del Departamento de Rosario de Lerma.

La señorita Lucrecia Argentina Valdez pretende una dotación de 5,48 lt./seg. a derivar del río Toro. margen izquierda, por la acequia Olmos, para irrigar 10,4481 Has. de su propiedad identificada como Catastro Nº 7725 Facción "A" de Finca Las Lomitas del Departamento de Rosario de Lerma.

Además, solicita reconocimiento de concesión de agua pública por aplicación del Decreto Nº 9276/65 y con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 15,0519 Has. de la misma propiedad con una dotación de 7,90 lt./seg. a derivar del mismo río y acequia. En época de estiaje las dotaciones de ambas concesiones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposición es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por los derechos que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes citado. Administración Gral de Aguas de Salta, 10 de octubre de 1991. Agron. Aldo Sergio Arzelón, a/c Dpto. Explotación Riego D.H. - A.G.A.S..

Imp. **₳** 1.700.000 e) 29-10 al 11-11-91

O. P. Nº 85876

F. Nº 57015

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores René Alejandro, Juan Carlos, Norma Sebastiana, Rubén Eladio y María Angélica todos de apellido Valdez, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual para los catastros Nºs. 8917 y 9068 del Departamento Rosario de Lerma, con una superficie de 10 Has. y una dotación de 5,25 lts./seg., de acuerdo al siguiente detalle:

Catastro: 8917 - 9068. Sup. bajo riego: 4,9425 Has. - 0,0575 Has. Dotación: 2,60 lts./seg. - 2,65 lts./seg.

Ambas dotaciones se surtirán con aguas provenientes del río Toro, margen izquierda a través del canal desarenador de la Toma de Campo Quijano y acequia propia. Se deja aclarado que sólo se derivarán caudales durante las desarenadas de la toma y sin que los mismos superen los 60 lts./seg., durante el tiempo que demande la misma.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 8 de octubre de 1991. Agrónomo Aldo Sergio Arzelán, a/c. Dpto. Explotación Riego, D.H., A.G.A.S. Imp. \$ 1.700.00 e) 24-10 al 6-11-91

O. P. Nº 85769 R. s/c. Nº 5704
Ref.: Expte. Nº 34-163.718/91.

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del Art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor Carmen Orlando Carrizo, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 913 de fecha treinta de julio de mil novecientos cincuenta y dos al señor Alejo Carrizo para regar con carácter Permanente y a Perpetuidad la superficie de 7.448 m². en el inmueble Catastro Nº 113 del departamento San Carlos.

El señor Carmen Orlando Carrizo pretende una dotación de 0,17 lt./seg. a derivar del Río San Antonio, margen izquierda, para irrigar 0,325328 Ha. de su propiedad, Catastro Nº 1622 del departamento San Carlos. En épocas de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes citado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 14 de octubre de 1991.

Agron. Aldo Sergio Arzelán
a/c. Dpto. Explotación Riego
D.H. - A.G.A.S.

Sin cargo e) 17 al 30-10-91

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 85961 F. Nº 57095
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
REMATE VIA DE APREMIOS

Un lote de terreno baldío en barrio 20 de junio, el 31 de octubre de 1991 a horas 18. Catastro 01, capital - Matrícula 35.685, sección O - Manzana 418. Parcela 10

El día 31 de octubre de 1991 a las 18:00 Hs., en la Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, con base de \$ 14.051.900, remataré un terreno baldío, libre de ocupantes, ubicado en calle A. M. Feijó, entre Ambrosetti y Benedetti. Mide: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo Sup. total 300 mts. cuadrados. Tiene luz, agua, línea de ómnibus Nº 11 etc. Embargado en juicio. Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Sociedad de Obreros Ladrilleros. Expte. Nº 47.042/86. Condiciones de pago: Señá 30% a cuenta del precio total y 5% de arancel a cargo del comprador en el acto de la subasta. Edictos: Por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: Si no hubiere postores por la base, ésta se reducirá en un 25 por ciento. Si fracasara se procederá conforme a la ordenanza 4543/86. Informes. En la Dirección de Apremios y/o al suscripto martillero, Tel. 214405. Mario J. Ruiz de los Llanos - Martillero Público.

Imp. \$ 340.000. e) 29 y 30-10-91

CONTRATACION VARIAS

O. F. Nº 85964

F. Nº 7099

CAS DEL ESTADO - Administración Salta

Tipo de Contrat.	Nº de Contr.	Horario y Lugar de Consulta del Expte.	Nombre y Domicilio del Preadjudicatario	Reglón Preadjud.
Cont. Dinec.	1.153	De 8.00 a 12.00 horas - Oficina Compras, Administración Salta - España 763 - Salta	Lutz Ferrando, Mitre 115 - Salta.	1
Cont. Dinec.	1.167	" " " " " " " "	Artes Gráficas S.A. - Caseros 1551, Salta.	1
Lic. Priv.	5.017	" " " " " " " "	María del Rosario, El Día 2262, Salta.	1
Lic. Priv.	5.036	" " " " " " " "	Librería Belgrano, 25 de Mayo 144, Metán, provincia de Salta.	1 y 2
Lic. Priv.	5.039	" " " " " " " "	Mei Obras y Servicios, Juramento 2701, Salta.	1
Lic. Priv.	5.041	" " " " " " " "	Hikman Constructora, Juramento 94, Salta.	1
Lic. Priv.	5.042	" " " " " " " "	COTARSA S.R.L., Fray Mamento Esquíú 136, Banda Río Salí, Tucumán.	1
Lic. Priv.	5.044	" " " " " " " "	Matafuegos Salta, S.F.L., S. Martín 615, Salta.	1
Lic. Priv.	5.056	" " " " " " " "	Secuitería 707, Maipú 707, Salta.	1

Valor al cobro \$ 210.000.-

e) 29-10-9-

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 85959 Rec. s/c Nº 5716

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Fontana, Antonio Oscar - Sucesorio" - Expte. Nº B-18.000/91, cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de setiembre de 1991. Publíquese por el plazo de tres días en el "Boletín Oficial" y diario El Tribuno. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Sin cargo e) 29 al 31-10-91

O. P. Nº 85950 F. Nº 57091

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 9na., Nom. secretaria de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados "Sucesorio de Hugo César Augusto Eckhardt" - Expte. B-22.066/91 cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 23 de 1991. Edictos por tres días. Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 250.000 e) 28 al 31-10-91

O. P. Nº 85946 F. Nº 57083

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Doceava Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en autos caratulados: "Saravia, Benedicto Exequiel. Sucesorio, Expte. Nº 1B-21.283/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria. Salta, 9 de setiembre de 1991.

Imp. \$ 255.000. e) 28 al 30-10-91

O. P. Nº 85944 F. Nº 57074

La Dra. Stella Mariá Pucci de Cornejo, Juez de Primera Inst. en lo Civil y Comercial de 11va. Nom. de Salta, en autos caratulados "Sucesorio de Nasario Rosario Vargas". Expte. Nº B-21.133/91. Secretaria de la Dra. María Virginia Solá de Arias cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres

días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de setiembre de 1991. María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. \$ 255.000. e) 28 al 30-10-91

O. P. Nº 85943 F. Nº 57079

El Dr. Guillermo A. Posadas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaria del Dr. Guillermo D. Díaz, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión "Cruz, Anselmo y Liendro de Cruz, Adela - Sucesorio" - Expte. Nº B-19.102/91, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 días corridos a contar desde la última publicación a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres (3) días. Salta, 22 de octubre de 1991. Dr. Guillermo A. Posadas, Juez. Dr. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. \$ 255.000. e) 28 al 30-10-91

O. P. Nº 85942 F. Nº 57076

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria del Dr. Marcelo R. Albeza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Marta Enriquez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos "Sucesorio de Enriquez, Marta", Expte. Nº 6.385/91, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, octubre 11 de 1991. Marcelo Roberto Albeza secretario.

Imp. \$ 255.000. e) 28 al 30-10-91

O. P. Nº 85933 F. Nº 57065

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia C. y C. 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos: "Sucesorio de Comite de Saavedra, Rosa Argentina", Expte. Nº B-21.469/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 17 de octubre de 1991. Dra. Adriana Galli de Heredia, secretaria.

Imp. \$ 255.000. e) 28 al 30-10-91

O.P. Nº 85.907 R. s/c Nº 5.714

La Dra. Stella Mariá Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en los autos: "Miranda, Santiago o Miranda Calla, Santiago - Sucesorio", Expte. Nº 1-B-06.254/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparez-

can a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 16 de octubre de 1991.- María Virginia Solá de Arias, secretaria.-
Sin cargo.- e) 25 al 29/10/91

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 85958 F. Nº 57092

Por: MARIA ESTER HERRERA
JUDICIAL — BASE \$ 8.000.000.

Lote de terreno en Cerrillos

El 31 de octubre de 1991, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 8.000.000, importe de su valuación un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en la localidad de Cerrillos Pcia. de Salta. Nomenclatura catastral: Cerrillos 08, Sección E, manzana 60a, parcela 21, matrícula 1546. Superficie: 313.70 m². Plano de Cerrillos 107. Estado de ocupación: Desocupado (terreno baldío). Servicios: No instalados. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 8va. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Inés Langou de Figueroa, en el juicio: "Chuchuy Ramos, Miguel Angel y/o sus sucesores - Sumario: División de condominio", Expte. Nº A-93.642/88. Señal: El 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. María Ester Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 510.000. e) 29 al 31-10-91

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O. P. Nº 85937 F. Nº 57071

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Thelma Niederle de León, comunica a los interesados que el señor Benjamín Diez Quevedo, D.N.I. Nº 17.792.052 ha solicitado su inscripción como martillero público en la matrícula correspondiente a esta Provincia. Expte. Nº B-06.912/80. Edicto por tres (3) días. Fdo.: Dra. Susana Ra-

quel Alday. Salta, 23 de octubre de 1991. Dra. Thelma Niederle de León. Secretaria.

Imp. \$ 255.000.- e) 28 al 30-10-91

O. P. Nº 85.920 F. Nº 57.055

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, comunica a los interesados que el Sr. Alberto Mariano Tejada, D.N.I. Nº 8.049.020, ha solicitado su inscripción como martillero público en la matrícula correspondiente a esta Provincia, Expte. Nº B-22.289/91. Edictos por ocho (8) días.- Salta, 24 de octubre de 1991.- Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.-

Imp. \$ 680.000 e) 25/10 al 05/11/91

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 85960 R. s/c. Nº 5717

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, en los autos: "Fiore de Espinoza, María del Huerto vs. Espinoza, Pablo Adolfo s/Divorcio Vincular - Tenencia Definitiva de Hijos Menores y Disolución de la Sociedad Conyugal", Expte. Nº 2B-21.003/91, cita a comparecer a juicio a Pablo Adolfo Espinoza, a efectos de hacer valer sus derechos, en el término de nueve (9) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil que lo represente. Fdo.: Esc. Teresa E. de Aira, secretaria. Salta, 15 de octubre de 1991.

Sin cargo. e) 29 y 30-10-91

O. P. Nº 85932 R. s/c. Nº 5715

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2ª Nom., Secretaria de la Dra. Silvia S. Pérez, en los autos caratulados: "Plaza de Altamirano, Alicia vs. Altamirano, Juan Lorenzo - Divorcio Vincular y Tenencia Def. de Hijos", Expte. Nº B-06.290/89, cita al señor Juan Lorenzo Altamirano a estar a derecho dentro del término de nueve (9) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 7 de febrero de 1991. Dra. Silvia Sonia Pérez, Sec.

Sin cargo.- e) 28 al 30-10-91

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 85934 F. Nº 57067

DESHIDRATADOS SALTA S.A.

Convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria y extraordinaria, el día 15 de noviembre de 1991, a horas 19.00, en la sede social, sita en calle Buenos Aires Nº 979, de esta ciudad, para tratar los siguientes temas del

ORDEN DEL DIA:

Asuntos Ordinarios

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 3º Consideración de los estados contables cerrados el 31-7-89 y 31-7-90.
- 4º Remuneración del directorio y órgano de fiscalización.

- 5º Elección de directores titulares y suplentes.
- 6º Elección de síndico titular y suplente.

Asuntos Extraordinarios

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 3º Aumento del capital social a la suma de **₳ 121.000.000** (australes ciento veintitún millones).
- 4º Reforma del estatuto social.

Nota: Conforme al Art. 23 del estatuto social, de no reunirse el quórum establecido la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera citación.

EL DIRECTORIO

Imp. **₳ 850.000.-** e) 28-10 al 1-11-91

O. P. Nº 85875 F. Nº 57016

SENDAS NORTEÑAS S.A.

Llámase a asamblea general ordinaria a efectuarse el día 15 de noviembre a horas 18.00 en

primera convocatoria, y a horas 19.00 en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, sito en Av. Monseñor Tavella Nº 1120, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, memoria, revalúo de la ley 19.742/72 y demás cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio 1990.
- 3º Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes por un nuevo período estatutario.
- 4º Consideración y aprobación de la remuneración de directores y síndicos, correspondiente al balance que se aprueba.

EL DIRECTORIO

Imp. **₳ 850.000.-** e) 24 al 30-10-91

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 85963 F. Nº 57098

**COLEGIO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DE LA PROVINCIA
DE SALTA**

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de la provincia de Salta, en uso de las facultades del Art. 140 de la ley Nº 5412 y sus modificatorias y los Art. 20 y 21 del Reglamento Interno, convoca a sus colegiados a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de noviembre del corriente año, a horas 10:00, en la sede de la Caja de Seguridad Social para Abogados, sita en Avda. Sarmiento Nº 302 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura y consideración del acta anterior.
- 2. Compra del inmueble catastro Nº 2.420.
- 3. Venta del inmueble catastro Nº 010.977.

- 4. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.

CONSEJO DIRECTIVO

Salta, 28 de octubre de 1991.

Dr. Humberto Alias D'Abate
Presidente

Dr. Saturio Héctor Palacios
Secretario

Imp. **₳ 125.000.** e) 29-10-91

RECAUDACION

O. P. Nº 85976

Saldo anterior	₳ 1.146.879.371,67
Recaudación 28-10-91	₳ 4.198.000,00
TOTAL	₳ 1.151.077.371,67